



REPÚBLICA DE CHILE
REGION ARICA - PARINACOTA
MUNICIPALIDAD GENERAL LAGOS
SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CONCEJO

ACTA N° 30 REUNIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Visviri, a 20 días del mes de Octubre de dos mil diez, siendo las 15:30 hrs., en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, ubicada en Ignacio Carrera Pinto S/N, se celebra la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal, siendo presidida la reunión por el Alcalde y Presidente del Concejo **SR. GREGORIO MENDOZA CHURA**, actuando como Secretario Municipal y Ministro de fe, el Sr. Luis Hbto. Hernández Zapata y contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ❖ SR. LUCIO CONDORI ALAVE
- ❖ SR. BERNARDO TARQUI CRUZ
- ❖ SR. FRANCISCO FLORES MAMANI
- ❖ SR. DELFIN ZARZURI CONDORI
- ❖ SR. JORGE QUELCA FLORES

TABLA A TRATAR:

1. Aprobación de Actas
2. Lectura Correspondencia
3. Gestión y participación de Alcalde y Concejales
4. Exposición Programa Mejoramiento de la Gestión para el año 2011, expone la funcionaria Sra. Carmen Tupa Huanca.
5. Puntos Varios

El Secretario Municipal, comunica al Honorable Concejo Municipal, que con fecha 20 de Octubre del 2010, ha recepcionado la Licencia Médica N° 2-31666517, la cual corresponde al Concejel Sr. Ángel Villanueva Sarco, quien no estará presente en esta reunión.

1. APROBACIÓN DE ACTAS

Se posterga aprobación de Acta N°21, para la próxima sesión ordinaria.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

✓ Ord. 10.09.10, de fecha recepción 06 de Octubre del 2010.

Remite:

- Sr. Wenceslao Chura Alberto, Presidente Junta de Vecinos N°8 de Tacora

- Sra. Adanto Nina Chura, Secretaria Junta de Vecinos N°8 de Tacora.

Asunto: Informa elección de nueva directiva de Junta de Vecinos N°8 de Tacora, a partir del 07 de Septiembre del 2010.

El cual se conforma de la siguiente manera:

Presidenta : Sra. Teodora Flores Chura.

Secretaria : Sra. Hilaria Flores Chura.

Tesorero : Juan Nina Chura.

1er. Director : Wenceslao Chura Alberto.

2do. Director : Adanto Nina Chura.

Fiscalizadores: Pablo Chura Mamani.

Elba Chura Mamani.

Serapio Chura Blas.

3. Gestión y participación de Alcalde y Concejales

El Alcalde informa que:

El 13 de Octubre del 2010, participó en Operativo Social Municipal en las Localidades de Chapuma, Ancolacane, Chislluma y Visviri, junto a funcionarios de la Fiscalía de Putre, Conadi, el Concejel Delfin Zarzuri Condori, Secretario Municipal el Sr. Luis Hbto. Hernández Zapata y funcionarios municipales, dando a conocer a los pobladores los avances y escuchando los problemas que le aquejan.

El 18 de Octubre del 2010, participó junto al Secretario Municipal y el funcionario Sr. Eduardo Alvarado Araya encargado del Depto. De Planificación a reunión de la ADI, en donde el abogado del Ministerio del Interior expuso sobre la ley N° 184.

Informando que el 29 de Octubre del presente el concejo ADI, estaría en Visviri, a las 11:00 am, reunión en la cual se trasladara a los pobladores y se les proporcionara una colación.

El 19 de Octubre del presente, sostuvo una reunión con el Sr. Intendente Rodolfo Barbosa Barrios, en donde se trataron temas de proyectos como son: La Reconstrucción de la Plaza de Visviri, el Bus para adultos mayores de la comuna y el móvil dental. Indicando sobre ello que hoy 20.10.10, la Contraloría Regional tomaba conocimiento y si no se encuentran observaciones se estaría licitando aproximadamente el 01 de Noviembre del presente, estando a disposición de la comunidad el Bus para el adulto mayor y el móvil dental antes de fin de año.

El 20 de Octubre del 2010, participo junto a la SEREMI de Justicia y Directores de Servicios en Plaza Ciudadana realizada en la localidad de Visviri a las 11:00 Am hrs.

Informa además que sobre el Tema de Electrificación se está a la espera de que se termine el tema legal entre el Gobierno Regional y la empresa involucrada, tema que está viendo el abogado de la institución pública.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Concejal Sr. Bernardo Tarqui Cruz, quien informa que:

El 15 de Octubre del 2010, Participó en Ceremonia de Día del Profesor en el Casino de Arica.

El Concejal Sr. Bernardo Tarqui Cruz da por finalizado su informe de gestión.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Concejal Sr. Delfin Zarzuri Condori, quien informa que:

El 14 de Octubre del 2010, Asistió junto al Alcalde, Secretario Municipal, Sr. Luis Hbto. Hernández Zapata, la Sra. Ivonne Saavedra, Fiscal de Putre, funcionarios de Conadi con Asiento en Putre a Operativo Social Municipal.

El 19 de Octubre del 2010, Participó en mesa de planificación, línea Carretera, viendo avance de proyectos de municipalidades.

El 20 de Octubre del 2010, participo en Plaza Ciudadana, junto al Seremi de Justicia y se tomo conocimiento de los servicios prestados por las entidades públicas, el cual fue impartido a los pobladores de la comuna.

El Concejal Sr. Delfin Zarzuri Condori, da por finalizado su informe de gestión.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Concejal Sr. Francisco Flores Mamani, quien informa que:

El 15 de Octubre del 2010, Asistió a Ceremonia de Aniversario del Día de Profesor. Lugar donde tuvo la oportunidad de conocer al Sr. Bladimir Montes, Alcalde de Charaña.

El 16 de Octubre del 2010, participó en Sepultura del poblador de la localidad de Tacora, el Sr. Nemesio Flores Chura.

El Concejal Sr. Francisco Flores Mamani, da por finalizado su informe de gestión.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Concejal Sr. Jorge Quelca Flores, quien informa que:

El 13 de Octubre Participo en Entierro de la pobladora de la localidad de Colpitas, Sra. Cruz Juvenil Huanca Alave.

El Concejal Sr. Jorge Quelca Flores, da por finalizado el informe de su gestión.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Concejal Sr. Lucio Condori Alave, quien informa que:

El 15 de Octubre del 2010, participó en Ceremonia de aniversario del día del Profesor.

4. Exposición Programa Mejoramiento de la Gestión para el año 2011, expone la funcionaria Sra. Carmen Tupa Huanca.

La funcionaria solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación de “Programa Mejoramiento de la Gestión de la Ilustre Municipalidad de General Lagos para el año 2011”.

Procediendo a dar a conocer al Concejo Municipal los Objetivos Institucionales Generales, los cuales están constituidos por:

1. Superar la pobreza y mejorar la calidad de vida de las personas.
2. Abrir espacios a la iniciativa privada.
3. Modernizar la gestión pública municipal de las organizaciones sociales.
4. Integrar a la comuna en el contexto provincial, regional y otras instancias donde se vea involucrado el bienestar social- económico y cultural de la población aymara.

Da conocer al mismo tiempo los objetivos institucionales específicos:

1. Propiciar mejoras crecientes en la producción y productividad en las unidades ganaderas.
2. Fomentar paulatinamente el desarrollo turístico al interior de la comuna, a fin de desarrollar nuevos mercados y proporcionar nuevas alternativas de ingresos económicos para la población local.
3. Abordar la temática ambiental como base de las sustentabilidad del medio productivo comunal y enfrentar en forma combinada e integrada el deterioro actual de los recursos naturales y la seguridad alimentaria de las familias campesinas ganaderas.
4. Desarrollar el área de comercialización a nivel del pequeño productor.
5. Asegurar el acceso continuo y permanente de la población a los servicios de educación, salud, asistencia social y justicia entre otros.
6. Mejorar la calidad y pertinencia de la educación impartida en la comuna a través del sistema municipal en los niveles prebásico y Básico.
7. Mejorar los indicadores de calidad de la educación con énfasis en la reducción de la tasa de repitencia escolar en educación Básica.
8. Posibilitar el acceso de los jóvenes y adultos a regularización de estudios básicos.
9. Facilitar el acceso de la población mayor de 65 años, de precaria situación socio-económica a servicios y programas que apunten a satisfacer necesidades básicas específicas de este grupo.
10. Atender los requerimientos de la comunidad en materia de información sobre ofertas y limitaciones de servicios públicos y privados en torno a programas beneficios sociales, proyectos y otros.
11. Implementar en la Municipalidad, en todos los departamentos a modo de consulta el sistema Contable- Financiero.

Indica además los objetivos y metas colectivas:

Los objetivos y metas de las unidades, departamentos o direcciones serán en función de los objetivos específicos del municipio.

Menciona además los objetivos Generales del Depto. SECRETARIA MUNICIPAL.

- Mejorar la Gestión, teniendo una mejor comunicación con los Deptos. Personal Municipal, Honorarios, Servicios Traspasados y Concejales, lo cual llevará finalmente a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Entre los objetivos Específicos, menciona:

- Incrementar el dialogo a través de reuniones más permanentes con los Deptos. Y los conductores, solicitando mayor información sobre el estado de los vehículos y su mantención.
- Con el Concejo Municipal entregar oportunamente los documentos que se debatieron en reunión de concejo, como también lo mismo con la correspondencia en general, tanto del municipio como de las que les llegan de distintas instituciones.
- Mantener en el portal de transparencia la fecha de las reuniones ordinarias, y las actas que sean aprobadas por el Concejo Municipal.

Menciona además los objetivos Generales del Depto. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO:

- Seleccionar los medios más eficaces y eficientes en una unidad, para dar solución a los problemas sociales más urgentes, maximizando los beneficios a través de una distribución racional de los recursos según la realidad social y económica de la comuna de General Lagos.

Por su parte el DEPTO. SOCIAL está abocado diariamente a:

- Fortalecer las redes sociales existentes en la comuna
- Apoyar al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores y su grupo familiar.
- Propender a la atención de los pobladores y su familia.
- Gestionar proyectos sociales.
- Fortalecer el sentido de pertenencia e identidad en la comunidad.

El DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, tiene como objetivo General:

- Incrementar la eficiencia en el asesoramiento a la autoridad en ámbitos relativos a la gestión de personal y administración financiera de los recursos municipales.

Entre los objetivos específicos indica:

- Para el año 2011, se define incrementar la venta de permisos de circulación en relación al promedio histórico trimestral.
- Análisis contable de las Cuentas Complementarias, que debiera permitir avanzar en este rubro, de acuerdo a las ventajas de la implementación de nuestro sistema Computacional y Proceso de Desagregación de Funciones y Actividades del Depto. De Finanzas.
- Optimizar el cumplimiento en la entrega de información a los diferentes organismos públicos (plazos de entrega de informes a la Contraloría Regional, SUBDERE, Gobierno Regional, otros), lo anterior basado en la utilización eficaz de nuestro sistema computacional en el año 2010.
- Implementar a modo de consulta el sistema Contable Presupuestario en los Deptos. Municipales.

El DEPTO. DE UNIDAD DE CONTROL, tiene como Objetivo General:

- Evaluar y diseñar sistemas de control administrativo, financiero y operativo.

Como Objetivo Específico tiene:

- Actualización e implementación de un sistema de inventario para la municipalidad a través de un software eficiente.

Los objetivos de Oficina de Partes, tiene por Objetivo General:

- Mejorar el sistema de comunicaciones en sus diferentes niveles (interna y externa)

Entre los Objetivos específicos, se considera:

- Optimizar el proceso de comunicación con los Deptos. De la Municipalidad y con los servicios públicos externos (canalización de información).
- Envío de documentación: Decretos, oficios, resoluciones por nombramiento, tramitación de cometidos de servicios (viáticos y otros).
- Procesamiento general de la información documental que generan los diferentes departamentos de la Municipalidad, a su vez mejorar el flujo de información oportunamente utilizando la tecnología, en forma digital.
- Revisión de los documentos que se envían a registro a la Contraloría Regional de Arica y Parinacota y demás instituciones públicas.

El DEPTO. DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO, tiene como objetivos de carácter general:

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Dentro de los objetivos específicos a tiene:

- Desarrollar programas de inversión que contribuyan a un desarrollo económico de la comunidad, definiendo las áreas en donde sea factible desarrollar la agricultura para lo cual la municipalidad apoyará con asesoramiento técnico y maquinaria, las cuales al término del año deberán estar habilitadas para su explotación.
- Incrementar fuentes de financiamiento y/o mayores recursos para la comuna (Fondart, INJ, Secretaría General de Gobierno, INDAP, SAG, FIA y otros).

Respecto a los CONDUCTORES se tiene contemplado como Objetivos Generales:

- Aumentar la productividad y eficiencia en la conducción y adecuada coordinación en la disponibilidad de los vehículos cuando son requeridos.

Y como Objetivos Específicos:

- Mantener al día los registros de control (bitácora) de los vehículos municipales y arrendados.
- Mantener vigente la documentación de los vehículos en uso.
- Llevar la hoja de vida de los vehículos municipales.
- Tener una adecuada mantención a los vehículos municipales.

El concejal Sr. Lucio Condori Alave, pide la palabra indicando:

Que sugiere a la profesional Sra. Carmen Tupa Huanca, incorporar dentro de los objetivos específicos, información estipulada en el Convenio 169 **sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes**, con el fin de estar basados y enmarcados bajo el convenio ya mencionado.

El Alcalde hace la misma sugerencia, indicando que el "Programa Mejoramiento de la Gestión de la I. Municipalidad de General Lagos para el año 2011", está bien diseñada pero sería conveniente agregar objetivos basados en el Convenio 169.

El concejal Sr. Delfin Zarzuri Condori, pide la palabra indicando:

Que estima de importancia, capacitar sobre el convenio 169, a todos los funcionarios municipales, para que todos estén en conocimiento.

El Alcalde, Consulta y llama a votación al Honorable Concejo, sobre la Aprobación de "Programa Mejoramiento de la Gestión de la I. Municipalidad de General Lagos para el año 2011".

El Concejo Aprueba por unanimidad el "Programa Mejoramiento de la Gestión de la I. Municipalidad de General Lagos para el año 2011", indicando al mismo tiempo la profesional Sra. Carmen Tupa Huanca, que agregará información estipulada en Convenio 169 sobre Pueblos indígenas y Tribales en Países Independientes.

El Sr. Alcalde informa que el día 29 de Octubre del presente, asistirá a una reunión en Santiago con el Ministro de Agricultura Sr. José Antonio Galilea.

5. **Puntos Varios**

El Alcalde cede la palabra al Concejal Sr. Bernardo Tarqui Cruz, quien:

Consulta por Acuerdo sostenido en Chapuma, en relación a fiesta en Carnaval.

El Sr. Alcalde menciona respecto a eso, que se está a la espera de los saldos finales y en bases a ello se procederá a la redistribución de fondos.

El Concejal Sr. Bernardo Tarqui Cruz, indica:

Que es de importancia que la radio, único medio de comunicación que llega a todas las localidades este en buen estado, agregando que conoce casos en donde ha habido personas enfermas solicitando ayuda médica, y no han podido comunicarse, debiéndose en la obligación de trasladarse por sus propios medios.

El Sr. Alcalde, indica que, se está en conocimiento de esa problemática y que ya se gestiono la contratación de servicios de un técnico, quien subirá a terreno a las distintas localidades que presentan problemas de comunicación para solucionar la problemática

El Alcalde cede la palabra al Concejal Sr. Delfin Zarzuri Condori, quien:

Sugiere solicitar reunión con el Seremi de Obras Públicas, Sr. Guillermo Beretta Riquelme, para ver la posibilidad de que se realicen trabajos de mantención en el tramo de carretera Parinacota – Visviri.

El Sr. Alcalde indica que se gestionara a la brevedad esta audiencia y junto con ello se agendará reunión con el Seremi de Agricultura, Sr. Jorge Alache González y el Sr. José Luis Rivas, Director Regional de Indap, siendo el tema de: Sequia y Forraje.

Pasando a otro punto, el Sr. Alcalde señala que se realizara en Visviri una feria de camélidos, con la participación del Alcalde de Palca, en donde el país vecino participara con una muestra de artesanía y folclórica.

El Sr. Alcalde Cede la palabra al Concejal Sr. Francisco Flores Mamani, quien:

Indica que es de suma importancia agendar reunión con el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones el Sr. José Emilio Guzmán Cepeda, con el fin de informarle sobre las problemáticas presentes que se tiene con la empresa de Transporte Ferso, esto debido a que por comentarios que su persona ha recibido de parte de pobladores de la comuna los cuales le han manifestado que los conductores de estos buses, son personas racistas y que manejan a gran velocidad, prueba de ello es que el martes 19 se produjo un accidente y están seis personas lesionadas.

Al mismo tiempo el concejal se compromete a volver a conversar con el dueño de la empresa de transporte para que pueda tomar las medidas de prevención que correspondan con el objeto de que estos lamentables hechos no vuelvan a ocurrir.

Consulta al Sr. Alcalde respecto a la construcción del puente de Surapalca.

El Sr. Alcalde responde al respecto que se está trabajando con el Maestro de obra, el diseño del puente.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Concejal Sr. Jorge Quelca Flores:

Consulta sobre el Aporte de Combustible a la localidad de Putani.

El Sr. Alcalde menciona que si bien se realizó un compromiso con esta localidad se dejó claro al principio que no era obligación del municipio proporcionarles siempre combustible, sin embargo aún así se le continuara entregando combustible, eso sí cuando el motor este funcionando.

El concejal Sr. Jorge Quelca Flores informa que los invernaderos entregados este año, hoy ya se encuentran en un 80% deteriorados, en sus instalaciones.

El Sr. Alcalde indica en relación a esta inquietud, que los fondos para la construcción de estos invernaderos provinieron de FOSIS, y por ende fue este organismo el que se encargó de llevar un profesional y de ejecutar el proyecto.

El Sr. Concejal Jorge Quelca Flores, le comunica al Alcalde que en la localidad de Putani, se está solicitando tierra blanca.

El Sr. Alcalde, se compromete a que el día Martes 26 de Octubre se entregara lo solicitado.

El Concejal Sr. Jorge Quelca Flores, le informa al Sr. Alcalde que se pintó la iglesia de Chapoco, pero que para realizar un trabajo más acabado, se solicita al municipio facilitarles dos andamios.

El Sr. Alcalde le manifiesta que no hay ningún problema al respecto y que le solicite al encargado de Bodega la entrega de los andamios solicitados.

El Sr. Concejal Jorge Quelca Flores menciona al Honorable Concejo Municipal que:

En virtud de proyectos en Ancolacane, hay fondos destinados al pago de fletes, pero que su persona piensa que estos fondos pueden ser mejor utilizados para la compra de plástico, mallas. Consultándole al Sr. Alcalde, la factibilidad de que el municipio traslade los materiales desde Arica hacia la localidad.

El Sr. Alcalde responde que no hay problemas con realizar el traslado, pero que siempre se ha solicitado que se responda por el petróleo, que más o menos son 200 lts.

El Sr. Concejal Jorge Quelca Flores indica que no hay problema en responder por el petróleo.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Lucio Condori Alave que:

Consulta por la profesional contratada encargada de elaborar proyectos.

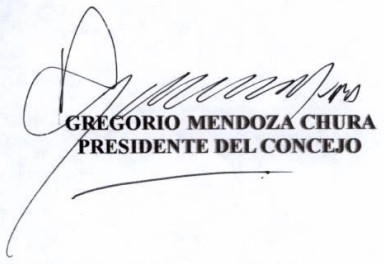
Y al mismo tiempo solicita autorización para participar en Curso de Capacitación en Puerto Natales, los días 15, 16 y 17 de Noviembre del presente.

El Sr. Alcalde menciona sobre el primer punto, que la profesional se encuentra trabajando en la actualidad en la preparación de Proyectos HUMA, entidad encargada CONADI, profesional que fue presentada en el Operativo Social Municipal, a los pobladores de la comuna.

Sobre el Segundo punto indica que por información del Depto. De Finanzas, los fondos para participar en cursos de capacitación, están en déficit presupuestario, y se tendría que realizar una modificación presupuestaria. Pero que como falta para la fecha de realización del curso y la próxima reunión ordinaria, es el 03 y 04 de Noviembre, se evaluará la solicitud en esa fecha.

Siendo las 17:10 hrs. El Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:


GREGORIO MENDOZA CHURA
PRESIDENTE DEL CONCEJO


LUCIO CONDORI ALAVE
CONCEJAL



BERNARDO FARQUI CRUZ
CONCEJAL


FRANCISCO FLORES MAMANI
CONCEJAL


DELFIN ZARZURI CONDORI
CONCEJAL


JORGE QUELCA FLORES
CONCEJAL




LUIS HBTO. HERNANDEZ ZAPATA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE